

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2022,

Número	Fecha
104	27/07/2022
	19:30

(Exp. Nº 031900-000070-22) (Dist. Nº 1737/22) - 1º Aprobar la propuesta con las Disposiciones para las inscripciones y cursado de la carrera Arquitectura, elevadas por la Comisión de Bedelía, con la siguiente modificación:

- 1) Podrán cursar por semestre, hasta un máximo de 54 créditos (no se computarán las electivas) en el año 2022.
- 2) Podrán cursar por semestre, hasta un máximo de 48 créditos (no se computarán las electivas) a partir del año 2023.
- 2º Aprobar el Calendario Perpetuo de fechas exámenes y parciales para la Carrera Arquitectura, elevado por la Comisión de Bedelía.

7 votos - unanimidad de presentes.

1 de 1 7/12/2022 14:23